



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

IV TRIMESTRE DE 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso • Tel: (605) 393 00 43
www.ttbaq.com.co • ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

Nit 890.106.084-4 • Soledad - Atlántico



La Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” del Cuarto semestre de 2023, en donde se compara el cuarto trimestre de 2023, con el mismo periodo de la vigencia 2022; mostrando un análisis del movimiento de cuentas causadas y pagadas de los gastos sometidos a política de austeridad.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Informe que acoge los lineamientos dados por:

- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 984 del 14 de 2012
- Decreto 1068 de 2015
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018
- Ley 2063 de 2020 Art 64
- Decreto No 397 del 17 de marzo de 2022, “por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

Dentro de los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, las políticas de austeridad del gasto, de los diferentes entes públicos, deben preceptuar:

- *Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal*
- *Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*
- *Horas Extras y Vacaciones*
- *Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles*
- *Prelación de encuentros virtuales*
- *Suministro de Tiquetes*
- *Reconocimiento de viáticos*
- *Delegaciones oficiales*
- *Autorización previa al trámite de comisiones al exterior*
- *Eventos*
- *Esquemas de seguridad*
- *Vehículos oficiales*
- *Ahorro en publicidad estatal*
- *Papelería y telefonía*
- *Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos*
- *Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos*
- *Condecoraciones*
- *Sostenibilidad ambiental*





FUENTES DE INFORMACION

La fuente de información para la realización de este informe es:

El balance de prueba del proceso de Gestión Financiera, los gastos de nómina e informe de la planta de personal del Proceso de Gestión de Talento Humano, informe de servicios públicos, gastos generales por parte de la oficina de servicios logísticos y administrativos y el listado de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión remitidos por parte de secretaria general.

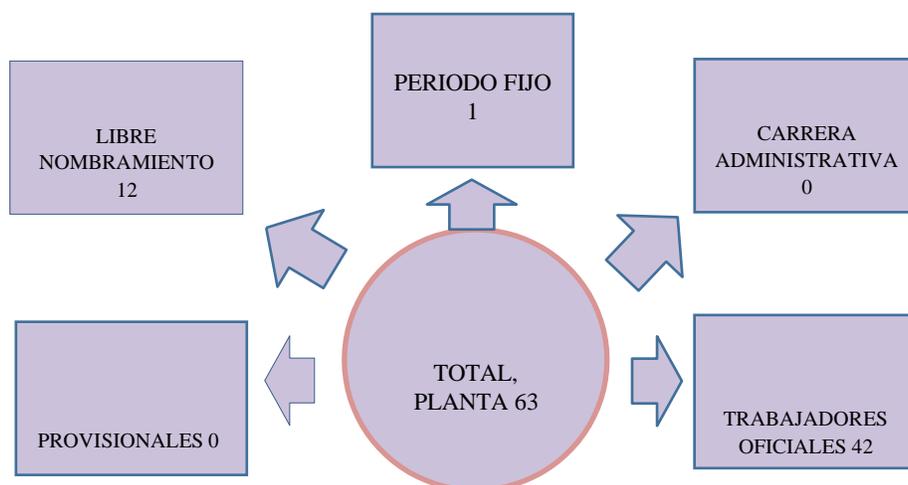
GASTOS Y ANALISIS DE DATOS

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 PLANTA DE PERSONAL

Mediante la Resolución Metropolitana No 225 de 1 diciembre de 2020, se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la Planta de personal de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES S.A, que rige a partir del 1 de diciembre de 2020.

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos, laboran en la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., para la vigencia 2022.



Información reportada Oficina de Talento Humano

En la Planta de personal no existen variaciones





1.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Según listado de contratos 2023 y 2022 remitidos por secretaria general, durante el cuarto trimestre 2023 se suscribieron 4 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por valor de \$ 323.743.000 y para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se suscribieron 2 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por valor de \$ 11.833.333, evidenciando una disminución en la Contratación.

PLANTA DE PERSONAL- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
	2023	2022	ABSOLUTA	PORCENTUAL
PLANTA GLOBAL	63	63	0	0%
CONTRATISTAS	4	2	2	100%

Fuente: Información reportada por secretaria general y Oficina de Talento Humano

En el periodo evaluado se presenta un aumento en la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, respecto al mismo periodo de 2022. En la planta de personal no hubo variación.

1.3 NÓMINA

GASTOS DE NOMINA				
TOTAL, TRIMESTRE				
	2022	2023	VARIACION	
			DINERO	PORCENTUAL
NOMINA	600.469.662	727.457.848	126.988.186	21,15%
PRIMAS	215.496.116	258.332.915	42.836.799	19,88%

Fuente: Información reportada por la Oficina de Talento Humano

Se evidencia un incremento en la nómina para la vigencia 2023 DEL 21,15%. En la entidad no se aplican las horas extras.





1.1 VACACIONES

A corte de diciembre del 2023 las vacaciones pendientes por disfrutar son:

CUARTO TRIMESTRE 2023				
N°	CEDULA	NOMBRE DEL SERVIDOR	PERIODO PENDIENTE POR DISFRUTAR	MOTIVO
1	92694010	CONTRERAS SALCEDO ANTONIO CARLOS	03/08/2022 03/07/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
2	1129571534	DIAZ NAVARRO MIGUEL ANTONIO	01/04/2022 01/03/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
3	32763484	MUÑOZ PACHECO MARLY YANETH	07/06/2022 07/05/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
4	8788424	OROZCO CARRASQUILLA FIGHTING ROBERTO	01/12/2022 30/11/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
5	44152264	ARENAS BUSTAMANTE ARLETH	02/11/2022 01/11/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
6	22745557	GUTIERREZ SEGURA ADELA	25/10/2022 24/10/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
7	55313066	ALMARIO PEREZ YURANIS	01/07/2022 30/06/2023	POR NECESIDAD DEL SERVICIO

Fuente: Información reportada por la Oficina de Talento Humano

Se evidencian a diciembre de 2023, 7 vacaciones pendientes por disfrute, cabe anotar que dichas vacaciones fueron interrumpidas por necesidad del servicio, evidenciando los soportes de estas.

Se recomienda programar el disfrute respectivo de cada servidor de conformidad con el periodo de disfrute pendiente, según lo emitido por la oficina de talento humano, con la finalidad de que no se acumulen los periodos y se cumpla con lo establecido por ley.





Es importante tener presente lo establecido en el decreto 397 de 2022 art 4. *“ARTÍCULO 4. ...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”*

Así mismo, tener en cuenta la Directiva presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 “DIRECTRICES DE AUSTRERIDAD HACIA UN GASTO PUBLICO EFICIENTE”

En su numeral 2: AUSTRERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

2.1. PROHIBICION DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.

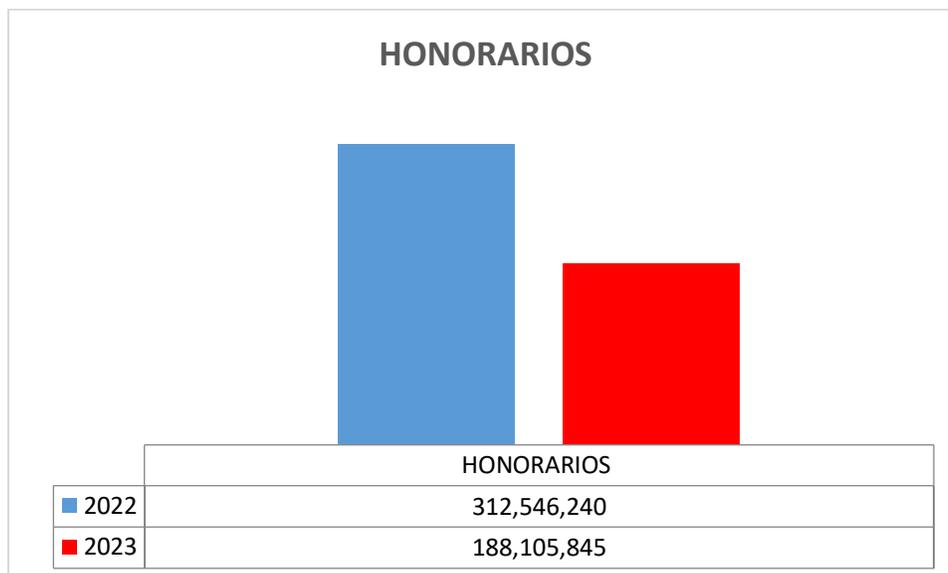
1.5 HONORARIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
	2023	2022	DINERO	PORCENTUAL
HONORARIOS	188.105.845	312.546.240	-124.440.395	-39,82%

Fuente: Información reportada por Subgerencia Financiera - balance de prueba.

En el periodo evaluado se presenta una disminución del -39,82% en la cuenta de Honorarios, reportado en el balance de prueba, respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.





1.6 CAPACITACIÓN, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

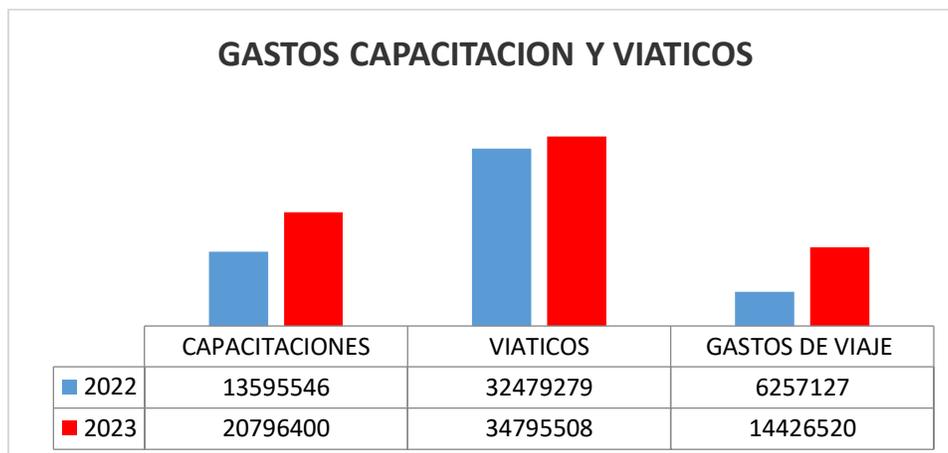
CAPACITACIÓN, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
	2023	2022	DINERO	PORCENTUAL
CAPACITACIONES	20.796.400	13.595.546	7.200.854	52,96%
VIATICOS	34.795.508	32.479.279	2.316.229	7,13%
GASTOS DE VIAJE	14.426.520	6.257.127	8.169.393	130,56%
TOTAL	70.018.428	52.331.952	17.686.476	33,80%

Fuente: Información reportada por la Oficina de talento Humano

Se evidencia gasto de capacitaciones para la vigencia 2023 por valor de \$20.796.400 con un aumento con respecto al año 2022.

El Gasto por concepto de viáticos presenta un aumento del 7,13%, así también, se Evidencia un incremento en los gastos de viaje para la vigencia 2023, por valor \$8.169.393 equivalente al 130.56%. Lo anterior, se debe al cumplimiento por parte de la gerencia de actividades propias de la operación de conformidad con las funciones y competencias, según la prestación de los servicios de la entidad.





Fuente: Información reportada por la Oficina de talento humano

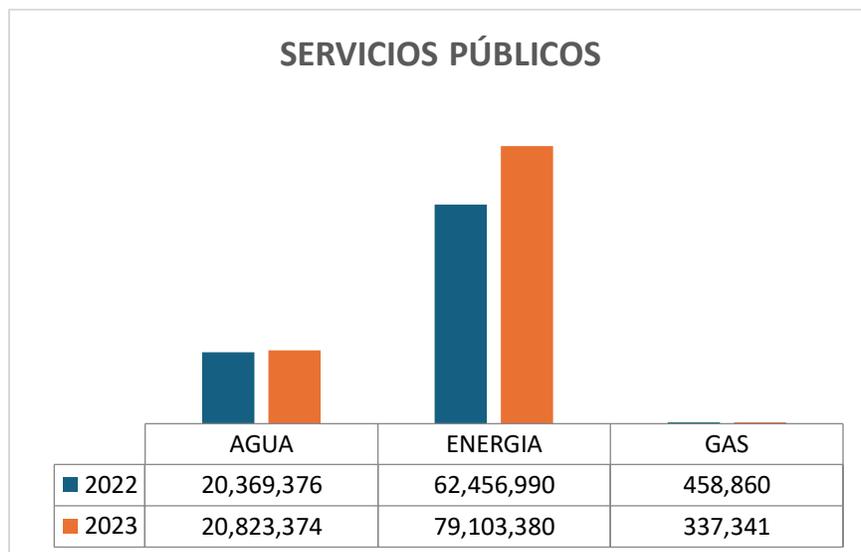
2. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
SERVICIO	2023	2022	DINERO	PORCENTUAL
AGUA	20.823.374	20.369.376	453.998	2,23%
ENERGIA	79.103.380	62.456.990	16.646.390	26,65%
GAS	337.341	458.860	-121.519	-26,48%
TOTAL	100.264.085	83.285.226	16.978.869	20,39%

Fuente: Información reportada por la Subgerencia Financiera- Balance de prueba

Durante este cuarto trimestre se registra un aumento 20,39% en los servicios Públicos, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.





Fuente: Información reportada por Gestión de servicios logísticos y administrativos - balance de prueba.

3. GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
GASTO GENERAL	2023	2022	DINERO	PORCENTUAL
			MATERIALES Y SUMINISTROS	13.650.555
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	36.290.723	13.148.599	23.142.124	176,0%
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	107.900	15.034.120	-14.926.220	-99,28%
MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA	333.473.949	529.553.557	-196.079.608	-37,03%
TOTAL	383.523.127	637.488.975	-253.965.848	-39,84%

Fuente: Información reportada por Gestión de servicios logísticos y administrativos - balance de prueba.

Durante este cuarto trimestre, se registra una disminución del -39,84% en los gastos generales, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.





Se evidencia una disminución del -82,88% de materiales y suministros, una disminución -37,03% en mantenimiento y reparación locativa, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

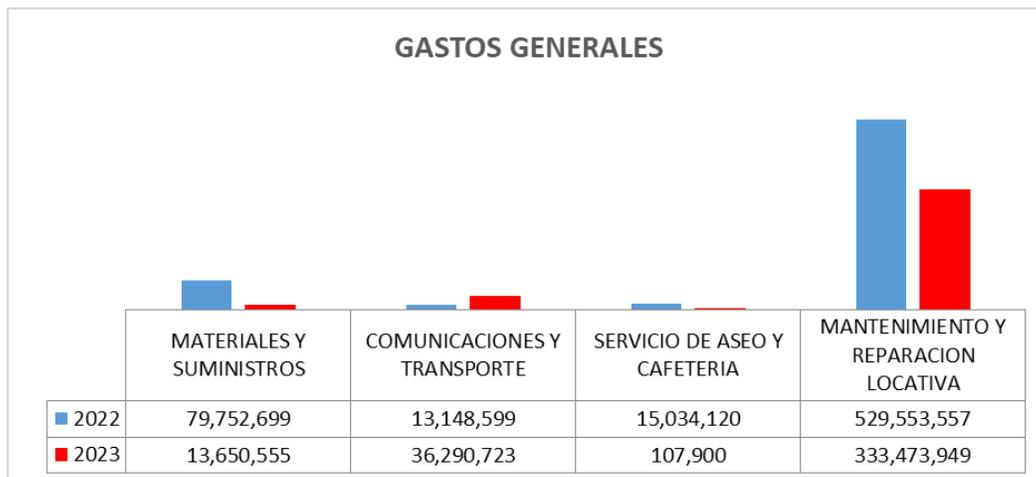
Así mismo, se evidencia un aumento en el rubro de comunicación y transporte del 176,0%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Se evidencia una disminución en los rubros de servicio de aseo y cafetería del -99,28% comparando con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Es importante aclarar lo siguiente:

- En el rubro de comunicaciones y transporte, se causa lo correspondiente al servicio de internet/ telefonía móvil/PDTI.
- En el rubro de mantenimiento se incluye y causan los contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión para los temas de mantenimiento. Así mismo, se incluye los contratos de aseo, incrementando el valor de lo causado por mes.

Se recomienda que la jefatura de Gestión de servicios logísticos y administrativos revise y realice seguimiento a los rubros correspondientes a gastos generales con el fin de controlar dichos gastos y así mismo, en los casos que se presenten evitar a acumulación de facturas en un mismo mes al momento de causación.





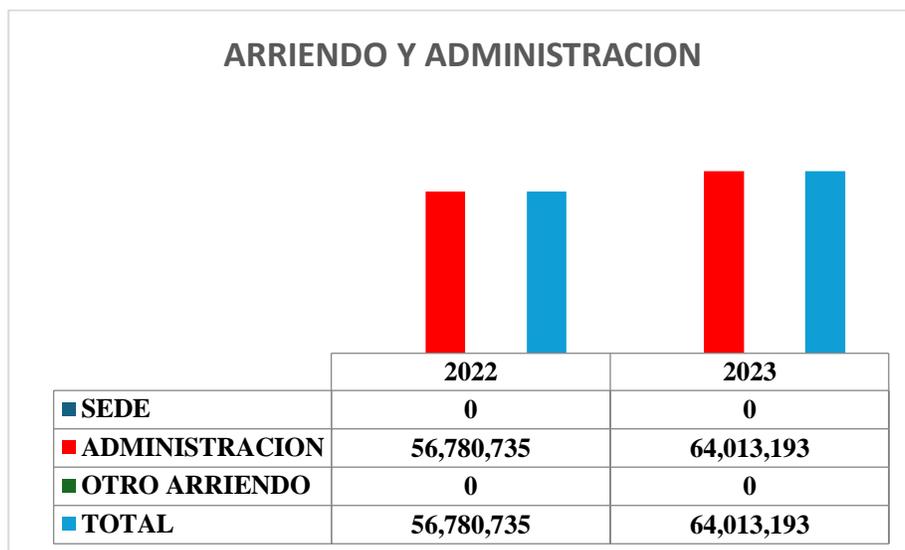
4. ARRIENDO

ARRIENDO Y ADMINISTRACION				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
ARRIENDO	2023	2022	DINERO	PORCENTUAL
SEDE	0	0	0	0,00%
ADMINISTRACION(EDIFICIO)	64.013.193	56.780.735	7.232.458	12,74%
OTRO ARRIENDO	0	0	0	0,00%
TOTAL	64.013.193	56.780.735	7.232.458	12,74%

Fuente: Información reportada por la Subgerencia financiera -balance de prueba

La entidad cuenta con sede propia, que le permite dar cumplimiento misional de la misma. Para la vigencia 2023, a pesar de contar con sede propia, la entidad debe pagar gastos de administración a Copropiedad. Se evidencia un aumento del 12,74%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

Lo anterior debido por información enviada por oficina de servicios logísticos y administrativos.





5. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
ARRIENDO	2023	2022	DINERO	PORCENTUAL
COMBUSTIBLE	0	0	0	0 %
MANTENIMIENTO	0	0	0	0 %
ARRIENDO VEHICULO	0	0	0	0%
TOTAL	0	0	0	0 %

Fuente: Información reportada por la Subgerencia Financiera- Balance de Prueba

La entidad cuenta con un vehículo en su parque automotor, para el desarrollo de sus funciones. En este trimestre no se evidenció gasto por arriendo de vehículo.

Por concepto de combustible y mantenimiento de vehículo, no se evidencia gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

6. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla no realizó contrataciones en la Tienda Virtual dispuesta por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se verificó la información de los gastos del cuarto trimestre 2023, con base en la información reportada en el balance de prueba presentado por la Subgerencia financiera, información de la subgerencia administrativa (servicios logísticos y administrativos, listado contratos vigencia 2022 y 2023 por parte de secretaria general secretaria general y la información de nómina, vacaciones, capacitación y viáticos por parte de la oficina de talento Humano.





2. Se evidencian a diciembre de 2023, 7 vacaciones pendientes por disfrute, cabe anotar que dichas vacaciones fueron interrumpidas por necesidad del servicio, evidenciando los soportes de estas. Se recomienda programar el disfrute de vacaciones respectivo de cada servidor de conformidad con el periodo de disfrute pendiente, según la información emitida por la oficina de talento humano, con la finalidad de que no se acumulen los periodos de disfrute de vacaciones y se cumpla con lo establecido por ley
3. Se evidencia para el cuarto trimestre 2023, un incremento en los gastos específicamente en lo referente a viáticos y gastos de viaje del 130.56% y capacitaciones del 52.96%, comparando con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.
4. Se evidencia una disminución para el cuarto trimestre 2023, de los gastos generales referente a los rubros de materiales y suministro, servicio y cafetería y mantenimiento y reparación locativa, comparando con el cuarto trimestre de la vigencia 2022. se evidencia un aumento en el rubro de comunicación y transporte del 176,0%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.
5. Se evidencia disminución en el rubro de honorarios y aumento en la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, comparando con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.
6. Se recomienda establecer y socializar políticas de austeridad con miras a generar una cultura de ahorro y realizar el seguimiento e informar de las actividades implementadas y desarrolladas, generando un mayor control a la austeridad del gasto en la entidad, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional (Decreto 397 de 2022) Se requiere tener en cuenta lo establecido en la Directiva presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PUBLICO EFICIENTE”
7. Se recomienda que la Subgerencia Administrativa realice un seguimiento periódico a los servicios públicos prestados, facturados y pagados, así como, a los gastos generales y se tomen acciones de ahorro que impacten el presupuesto de la Entidad. De igual forma se evite la acumulación de facturas al momento de su causación.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

8. Este informe es una herramienta que permite a la gerencia tomar decisiones frente al control de los gastos y por ende establecer acciones de mejora para la entidad.

Se remite el respectivo informe a secretaria general encargado de velar por realizar el seguimiento conjunto con esta Oficina, con el compromiso y apoyo para gestionar y atender lo estipulado en la Directiva Presidencial.

HELLYMARY SARMIENTO ASTWOOD
PROFESIONAL ESP. CONTROL INTERNO

EDILSA VEGA PEREZ
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO

